

Elecciones locales y europeas - 26 de mayo 2019

Cruz Roja en Canarias ofrece el servicio de transporte adaptado y sociosanitario para que las personas con movilidad reducida puedan ejercer su derecho al voto

- De nuevo la Institución facilitará a las personas con problemas de movilidad que lo necesiten y que no cuenten con otra posibilidad, el traslado a sus colegios electorales.

Con motivo de las próximas **Elecciones locales y europeas – 26 de mayo de 2019**, Cruz Roja pone de nuevo en funcionamiento, un dispositivo de transporte adaptado y sociosanitario destinado a personas con movilidad reducida que no tengan otra posibilidad de acudir a ejercer su derecho al voto.

Al igual que en las pasadas elecciones, todas aquellas personas que necesiten este servicio deberán solicitarlo a Cruz Roja en los teléfonos 922 28 18 00 ó 928 22 22 22, en horario de 8:00 a 20:00 horas. El plazo para solicitar este servicio será hasta el día 23 de mayo hasta las 20:00 horas.

Mencionar que en las Elecciones Generales celebradas el 28 de abril de 2019 la Institución también puso a disposición todos los recursos materiales y humanos necesarios para cubrir la demanda que hubo en todo el territorio autonómico, para lo que se contó con la participación de un gran número de voluntarios. Gracias a este servicio, un total de 50 personas (24 en la provincia de Santa Cruz de Tenerife y 26 en la provincia de Las Palmas), que no tenían posibilidad de desplazarse a su colegio electoral, pudieron realizar su votación y regresar, sin ningún tipo de problema, a sus hogares u hospitales donde se encontraban ingresadas.



Para más información contactar con el Departamento de Comunicación de Cruz Roja Española llamando al 928 290 000/ 922 282 924 www.cruzroja.es
<https://www.facebook.com/CruzRojaenLasPalmas>
<https://www.facebook.com/CruzRojaProvTFE>
Colabora con nosotros: 902 22 22 92. Hazte socio / voluntario